

BASES SORTEO “3 FIAT 500”

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA

GADISA RETAIL, S.L.U., con CIF B15735590 y domicilio social en el Polígono de Piadela, s/n, de Betanzos, provincia de A Coruña y código postal 15300, llevará a cabo una promoción del 1 al 28 de septiembre, ambos inclusive, que se desarrollará en Galicia y Castilla y León, y en la que podrán participar los clientes de Gadis en las condiciones que a continuación se detallan.

2. PERIODO DE VIGENCIA

El periodo de vigencia comienza el 1 y finaliza el 28 de septiembre de 2022, ambos inclusive.

3. PREMIO

Se sortearán 3 premios. Cada premio consiste en:

1 coche Fiat 500 Hatchback MY22 500 Cult 1.0 Hybrid 51 KW (70CV)
ZFACF1BJ1NJG38017687 – AZUL DIPINTO DI BLU

Las características del coche son las detalladas en las presentes bases; en caso de existir discrepancia entre las fotos que figuran en la publicidad de la promoción y las características relacionadas en las bases, prevalecerán estas últimas. Los premios de la presente promoción en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o cesión a petición del ganador/ganadores.

Los ganadores serán las personas seleccionadas en el sorteo. El premio de la presente promoción no podrá ser objeto de cambio, alteración o cesión a petición del ganador/a.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases.

La participación es voluntaria y gratuita, ya que el cupón de participación que se entrega al cliente no supone para éste incremento alguno del coste ordinario de su compra.

Todos los cupones recibidos pasan a ser propiedad de GADISA RETAIL

GADISA RETAIL no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo general de la presente promoción.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de GADISA RETAIL en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del sorteo.

5. MECÁNICA DEL SORTEO

Para participar en la promoción, del 1 al 28 de septiembre de 2022, ambos inclusive, por cada 20 € de compra se entregará al cliente un cupón que sale con el ticket de compra, que deberá cubrir y depositarlo en la urna habilitada para tal fin. De esta forma se podrá participar en el sorteo.

Se considerarán como nulos, de cara a su participación en el sorteo, aquellos cupones que no faciliten la totalidad de los datos personales requeridos.

6. ELECCIÓN DE GANADORES

El sorteo se celebrará, ante notario, el día 5 de octubre de 2022, con los tickets que cumplan las condiciones de participación (reservándose la entidad mercantil organizadora la posibilidad de modificar dichas fechas por causas de fuerza mayor).

El Notario extraerá 3 tickets ganadores y 2 tickets reservas. En ningún caso, una misma persona podrá resultar ganador/a o reserva más de una vez, ni tampoco podrá haber más de un premiado ni reserva en la misma provincia.

Se utilizarán los tickets “reserva” para el caso de no reclamación del premio o imposibilidad de localización o renuncia de los agraciados, en el plazo de 30 días naturales desde la publicación del resultado del sorteo

7. ENTREGA DEL PREMIO

La relación de los premiados estará expuesta en todos los establecimientos Gadis y en la página web gadis.es. La organización se reserva el derecho de poder comunicar telefónicamente a éstos el resultado del sorteo.

El ganador, para poder disfrutar del premio, tendrá que confirmar por escrito, mediante documento que le será remitido por GADISA RETAIL, S.L.U., la aceptación del premio en un plazo máximo de 10 días desde la recepción de dicho documento.

El ganador tendrá de plazo para recoger el premio hasta el 29 de octubre de 2022.

8. DERECHOS DE IMAGEN

El ganador del premio del sorteo autoriza a GADIS para utilizar publicitariamente su nombre e imagen en medios y material publicitario.

9. FISCALIDAD

Será por cuenta de GADISA RETAIL, S.L.U. el pago del IMPUESTO DEL VALOR AÑADIDO correspondiente al valor del premio, así como la retención a cuenta del IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, de acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto de 30 de Diciembre de 1991 nº 184/91. Será por cuenta del agraciado la liquidación final de dicho impuesto en su tributación personal.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal proporcionados con ocasión de la participación en la presente promoción: nombre y apellidos, DNI y teléfono, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo de la presente promoción, la entrega de los premios.

Los cupones con los datos de los participantes que no resulten ganadores serán destruidos, una vez finalizado el sorteo, permaneciendo los datos de los ganadores en un fichero cuyo responsable es Gadisa Retail, S.L.U. con la finalidad de gestionar la entrega de los premios. Dichos datos serán conservados durante el período de desarrollo de la acción promocional.

Los ganadores de la promoción autorizan expresamente a Gadisa Retail S.L.U. a difundir sus nombres y apellidos en la cartelería que se publicite en los supermercados Gadis, pertenecientes al colectivo de empresas de distribución comercial de GADISA RETAIL, S.L.U. y en su página web gadis.es

El participante podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos, dirigiéndose a GADISA RETAIL, S.L.U. al polígono de Piadela s/n, 15300 - Betanzos (A Coruña), Ref. "Protección de datos-sorteo Gadis "Sorteo septiembre 3 coches" a través de un escrito firmado al efecto adjuntando una fotocopia del D.N.I.

Asimismo, tiene derecho a presentar su reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

11. DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO

Las bases de la presente promoción están depositadas y protocolizadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Galicia, D. Oscar Manuel López Doval.